

En Valencia, los de este Centro y los de Albacete, Alicante, Cartagena y Castellón.

En Sevilla, los de Sevilla, Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera y Tenerife.

Quinta.—Una vez publicada la lista de admitidos en el «Boletín Oficial del Estado» se nombrarán los Tribunales que han de juzgar los ejercicios en las capitales de las agrupaciones anteriormente indicadas. Los exámenes darán comienzo en Valencia el día del mes de octubre próximo que oportunamente se indicará, previo reconocimiento facultativo de los candidatos, continuándose en los demás Centros expresados en las fechas que oportunamente se darán a conocer.

Sexta.—Los ejercicios serán dos: el primero, versará en demostrar prácticamente el reconocimiento de las herramientas y verificar en el campo las operaciones de abrir un hoyo con barra y cazo, armar un poste en tierra y soldar un empalme de líneas, y el segundo ejercicio sobre escritura al dictado para calificar la ortografía de un texto en castellano a elección del Tribunal y resolución de dos ejercicios elementales y prácticos de Aritmética referentes a las cuatro reglas.

Las condiciones séptima y siguientes hasta la décimocuarta se ajustarán exactamente a las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 13 de julio de 1961, y en el de Telecomunicación número 1.056, de 27 del mismo mes y año.

Madrid, 12 de julio de 1962.—El Director general, Manuel González.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en el Servicio que se cita.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio de este Ministerio, que a continuación se cita, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión; siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas

Confederación Hidrográfica del Norte de España, con residencia en Oviedo.

Madrid, 21 de julio de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en el Puerto de Bilbao.

Se anuncia la vacante de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en la Dirección del Puerto que se indica para que los funcionarios de dichos Cuerpos, con derecho a ello, puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Podrá aspirar a esta vacante el personal de los mencionados Cuerpos, en cualquiera de sus situaciones, y el que se encuentra en expectativa de ingreso en el de Ayudantes.

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Dirección facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao.

Madrid, 28 de julio de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer diez plazas vacantes de Guardamuecos, se hace público el Tribunal de oposiciones y se convoca a los opositores.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer diez plazas vacantes de guardamuecos, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo de 1962.

Aspirantes admitidos

Número Nombre y apellidos

1	D. Domingo Melguizo Solanilla.
2	D. José Muñoz Plaza.
3	D. Angel Carvamiñana Romero
4	D. Carlos Soler Muñoz.
5	D. Pedro Peinado Peinado.
6	D. Enrique Martín Favon.
7	D. Leonardo Acedo Chacón.
8	D. José Gómez Tornero.
9	D. Licerno Hermida Montes.
10	D. Francisco Estévez Márquez.
11	D. José Santos Fuentes.
12	D. José María Fernández Alvarez.
13	D. Lorenzo Suárez Macarro.
14	D. Manuel Diaz Millán.
15	D. David Lerma Giménez.
16	D. Juan Barber Dalmau.
17	D. Francisco Sanchez Mempeán.
18	D. Mariano Fabián Acedo.
19	D. Manuel Carmona Rodríguez.
20	D. José Lázaro Colás.
21	D. Juan Roméu Albella.
22	D. Manuel Parreño Oso.
23	D. Argimiro Calvo Martínez.
24	D. Fernando Hidalgo Pérez.
25	D. Miguel Aguilar Serrano.
26	D. Clemente Blanco Blanco.
27	D. Bartolomé Ponce Jiménez.
28	D. Mariano Blanco Pérez.
29	D. Francisco Molinero Huertas.
30	D. Francisco Fernández Millán.
31	D. Angel Chillón García.
32	D. Juan Adán Gomez.
33	D. Julio Sanjurjo Fernández.
34	D. José Fuentes Camarero.
35	D. Miguel Martelo Aperteguiá.
36	D. Tomas Cristeto Iglesias.
37	D. Antonio Martí Juan.
38	D. Eusebio Pozuelo Leal.
39	D. Rafael Garcia González.
40	D. Valentín Jarque Giménez.
41	D. Ramón Vicente Rami.
42	D. Servando Mora Colomé.
43	D. Juan Antonio Novo Martín.
44	D. Teodoro Ayza Castellá.
45	D. Juan Antonio Seoane Seoana.
46	D. Amable Sánchez Rivero.
47	D. Vidal Medrano Solera.
48	D. Fernando Mendoza Villaber.
49	D. Gerardo Martínez Gutiérrez.
50	D. Francisco Ponce Jiménez.
51	D. Pedro de la Fuente Pérez.